

CONDICIONES DEL ALQUILER DE VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR

Las presentes condiciones de alquiler de vehículos sin conductor (en adelante, las “Condiciones”) regulan los términos particulares que definen los servicios de alquiler de vehículos sin conductor por horas (en adelante, el “Alquiler”) ofrecidos por CELERING CARSHARING, S.L. (en adelante, “Celering” o el “Arrendador”) a través del uso del portal de Internet “www.celering.com” y la aplicación móvil “Celering” (en adelante, la “Web”, la “Aplicación” o, conjuntamente, la “Plataforma”) que usted (en adelante, el “Arrendatario”), por la presente, acepta.

Información sobre Celering.

De acuerdo con la Ley 34/2002 de 11 de julio de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico y la Ley 7/1998 de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación y Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios; ponemos en su conocimiento la siguiente información acerca de Celering:

- Denominación: CELERING CARSHARING, S.L.
- Domicilio: Paseo de la castellana Núm. 46, 28046 MADRID
- CIF: B-88.056.866
- Inscripción en el Registro Mercantil de Madrid: Tomo: 37.394, Folio: 145, Sección: 8, Hoja: M-666682, Inscripción: 1.

Todos los vehículos de **CELERING** cuentan con un seguro a todo riesgo con franquicia, el cual cubre los daños al vehículo o a terceros, la responsabilidad civil complementaria, los daños personales del **Arrendatario**, así como los de los demás ocupantes del vehículo.

1. Objeto

1.1. Las presentes Condiciones tienen por objeto establecer de forma expresa los términos que regirán el Alquiler y la relación entre **CELERING** y el **Arrendatario**.

1.2. En virtud de las presentes Condiciones, **CELERING** acepta prestar a favor del **Arrendatario** el servicio de Alquiler. A este fin, el **Arrendatario** podrá utilizar cualquiera de los vehículos disponibles en la Plataforma en el momento de la solicitud de Alquiler.

1.3. El Alquiler será prestado por **CELERING** de acuerdo con los estándares y procedimientos propios de esta sociedad, aplicando la debida diligencia profesional y empresarial, y manteniendo informado en todo momento al **Arrendatario** sobre el transcurso de los mismos.

1.4. **CELERING** se obliga a prestar el Alquiler objeto de las presentes Condiciones al **Arrendatario** a cambio de los honorarios establecidos en las presentes Condiciones, y conforme a los Términos y Condiciones establecidos en la Plataforma.

2. Alquiler de vehículos.

Únicamente aquellas personas registradas en la Plataforma podrán alquilar los vehículos de **CELERING** y únicamente las personas que hayan alquilado los vehículos podrán conducirlos, asumiendo el **Arrendatario** la plena responsabilidad en caso de que se utilice el vehículo ignorando lo aquí establecido durante su Alquiler.

3. Procedimiento de registro por el Arrendatario.

3.1. El **Arrendatario** deberá registrarse debidamente en la Plataforma de **CELERING** de acuerdo con los Términos y Condiciones previstos para esta.

3.2. Para el registro en la Plataforma, el **Arrendatario** deberá proveer a **CELERING** de los siguientes elementos:

- (i) Documento Nacional de Identidad, Número de Identificación de Extranjeros o documento de identificación equivalente, así como cualquier otro documento asimilable que le pudiera ser requerido por parte de **CELERING**;
- (ii) Permiso de conducción, y
- (iii) Medio de pago.

3.3. **CELERING** se reserva el derecho de terminar o suspender la prestación del servicio al usuario en caso de incidencias en la verificación de la identidad del mismo, sin contar el **Arrendatario** con derecho de indemnización alguno.

3.4. Adicionalmente, el **Arrendatario** deberá abonar la cuota de alta especificada en la Política de Precios, disponible [aquí](#).

4. Condiciones para el efectivo registro en la Plataforma

4.1. Una vez que el **Arrendatario** haya completado el proceso de registro en la Plataforma, **CELERING** verificará que este cumple con los requisitos necesarios para la conducción sus vehículos.

4.2. Los requisitos que establece **CELERING** para el registro en su Plataforma son:

- (i) Estar en posesión de un permiso de conducir en vigor en un país de la UE o, en su caso, en un tercer país y que sea reconocido como válido en España;
- (ii) Tener más de un año de antigüedad en dicho permiso de conducir; y
- (iii) Tener más de veintiún (21) años.

4.3. El **Arrendatario** dispone de un plazo de 14 días para, en su caso, desistir de su registro, a través de una comunicación dirigida al correo electrónico hola@celering.com. **CELERING** procederá a reembolsar al **Arrendatario**, únicamente la cuota de alta establecida en la Política de Precios, en un plazo máximo de 14 días desde la recepción de dicha comunicación.

5. Tarifas

5.1. Como contraprestación por la realización del citado Alquiler, **CELERING** percibirá del **Arrendatario** la retribución establecida en la Política de Precios que puede encontrarse en el siguiente [enlace](#), la cual comprenderá un periodo de reserva y un periodo de conducción y parada. La Política de Precios incluye, asimismo, un detalle de los costes asociados a los daños sufridos por el vehículo y otros conceptos que pueden generarse en el transcurso del Alquiler.

5.2. Por periodo de reserva debe entenderse el lapso de tiempo entre la reserva del vehículo y la apertura de las puertas del mismo. Por periodo de conducción y parada debe entenderse el periodo entre la apertura de las puertas del vehículo y el cierre del viaje a través de la Plataforma.

5.3. Para el cálculo del precio del Alquiler debe multiplicarse el tiempo de cada uno de los dos periodos por las tarifas indicadas en la Política de Precios referida anteriormente y sumarse las cantidades resultantes (en adelante, el "Precio del Alquiler").

5.4. El Precio del Alquiler será abonado al final de cada viaje, otorgando el **Arrendatario** consentimiento para recibir factura electrónica.

5.5. El Precio del Alquiler comprende el coste de los seguros de los vehículos, así como seguros complementarios de responsabilidad civil y sus impuestos correspondientes.

5.6. Adicionalmente, se cargará al **Arrendatario** el coste de las tarifas, costes y reparaciones, según corresponda.

6. Obligaciones del Arrendatario

6.1. El **Arrendatario** se compromete a utilizar y conducir el vehículo arrendado de acuerdo con las normas básicas de conducción y circulación establecidas en la legislación vigente.

6.2. El **Arrendatario** queda obligado a:

- (i) Comprobar el estado general del vehículo previamente a usarlo, especialmente su integridad y el nivel de batería. En el caso de que este haya sufrido cualquier daño antes del inicio del Alquiler o el estado del vehículo no garantice la seguridad en la carretera el **Arrendatario** lo comunicará a **CELERING** a través del mecanismo especificado en la sección correspondiente de la Plataforma, aportando una descripción y una fotografía del daño detectado;
- (ii) Notificar a **CELERING** de cualquier daño o accidente que el vehículo haya podido sufrir durante su uso por el **Arrendatario**, actuando con la diligencia debida. El **Arrendatario** deberá ponerse en contacto con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la compañía aseguradora y **CELERING**, siguiendo las instrucciones del manual incluido en el vehículo;
- (iii) Aparcar el vehículo correctamente conforme al Código de Circulación;
- (iv) Estacionar el vehículo, a la finalización del Alquiler, en las zonas indicadas para ello por **CELERING** y según sus instrucciones;
- (v) Asegurarse de que el vehículo se queda debidamente cerrado, con el freno de mano activado, las ventanillas cerradas y las luces apagadas;
- (vi) Devolver las llaves del vehículo en el espacio facilitado para ello;
- (vii) Estacionar el vehículo al finalizar el Alquiler con un mínimo de un 25% de combustible, y
- (viii) Finalizar el Alquiler a través de la Plataforma.

6.3. El **Arrendatario** se compromete a no utilizar el vehículo / no dejar que el mismo se utilice para:

- (i) Circular de forma temeraria, remolcar o, de forma extensiva, utilizar el vehículo en vías no pavimentadas, no autorizadas o situaciones que puedan suponer un daño para el vehículo u otros conductores, incluyendo competiciones, oficiales o no;
- (ii) Conducir el vehículo bajo los efectos del alcohol, las drogas o cualquier otra sustancia estupefaciente, así como manejar el vehículo al mismo tiempo que se consume tabaco o cualquiera de las sustancias mencionadas anteriormente;
- (iii) Usar el vehículo para cualquier actividad que precise licencia, autorización o cualquier tipo de permiso diferente al permiso de conducir, incluido, pero no limitado a, las lecciones de conducción y el transporte remunerado de pasajeros o mercancías;
- (iv) Superar el número de pasajeros, peso o cantidad de las mercancías indicado en la ficha técnica del vehículo y/o el permiso de circulación;
- (v) Transportar productos tóxicos, nocivos o peligrosos, así como animales vivos, y
- (vi) Transportar niños menores de tres (3) años o de ciento cincuenta centímetros (150) sin utilizar el dispositivo de retención correspondiente, de acuerdo con la altura y peso del niño.

6.4. **CELERING** queda libre de toda responsabilidad derivada de daños personales o materiales que se puedan producir como consecuencia del incumplimiento por parte del **Arrendatario** de las prohibiciones de uso expresadas en la cláusula 6.3 anterior.

6.5. Queda prohibido para el **Arrendatario**, una vez finalizado el Alquiler, el estacionamiento del vehículo en lugares privados, restringidos o que para su acceso tengan o haya que pasar por una barrera o valla, así como el permanecer dentro de los mismos.

6.6. El **Arrendatario** se hará cargo:

- (i) De todas las multas y sanciones de tráfico impuestas a los vehículos mientras se encuentre en vigor las presentes Condiciones;
- (ii) De las posibles tarifas de retirada del/los vehículos del depósito municipal;
- (iii) De cualquier tipo de reclamación presentada por terceros por la actuación del Arrendatario durante el transcurso del Alquiler;
- (iv) Del coste de la reparación derivada del incumplimiento de las prohibiciones establecidas en la cláusula 6.3, y
- (v) Del coste soportado por **CELERING** por la reubicación de un vehículo derivado del incumplimiento por parte del **Arrendatario** de alguna de las cláusulas previstas en estas Condiciones.

6.7. El **Arrendatario** será el único responsable de los daños y perjuicios causados por el robo o hurto de objetos personales dejados o abandonados en el vehículo, sin que **CELERING** tenga en ningún caso ningún tipo de responsabilidad.

7. Garantías y responsabilidades.

7.1. El **Arrendatario** garantiza que goza de capacidad suficiente para suscribir las presentes Condiciones, así como para llevar a cabo sus obligaciones.

7.2. En caso de daños al vehículo o a terceros, y siempre que el **Arrendatario** haya cumplido con las presentes Condiciones, el **Arrendatario** será responsable hasta el límite establecido en la franquicia del seguro, detallada en la política de precios.

7.3. En caso de daños al vehículo o a terceros, si el **Arrendatario** no ha cumplido con una o varias de las presentes Condiciones, este asumirá toda la responsabilidad frente a los citados los daños.

8. Eliminación de la cuenta

8.1. **CELERING** podrá eliminar la cuenta del **Arrendatario** sin que surja derecho de indemnización por parte del mismo en caso de que este:

- (i) No pague el precio de los Alquileres utilizados;
- (ii) Conduzca los vehículos sin el permiso de conducir;
- (iii) Conduzca los vehículos bajo los efectos del alcohol, las drogas o cualquier otra sustancia estupefaciente;
- (iv) Estacione el vehículo en lugares privados o donde el resto de los usuarios no tienen acceso al vehículo, tales como, pero no limitado a, plazas de garaje privadas o aparcamientos comerciales con horarios limitados;
- (v) Facilite sus datos de acceso a la Plataforma a terceros;
- (vi) Provea a **CELERING** datos falsos, incorrectos o incompletos; o,
- (vii) En general, incumpla cualquiera de los términos previstos en las presentes Condiciones.

8.2. **CELERING** se reserva el derecho a instar cuantas acciones le asistan en derecho, así como a colaborar con las administraciones correspondientes, en caso de que se infrinjan las prohibiciones expresadas en el apartado precedente, en el Código de Circulación o cualquier otro cuerpo normativo durante la duración del Alquiler.

8.3. El **Arrendatario** podrá eliminar su cuenta en cualquier momento, a través del formulario habilitado por **CELERING** a tal efecto. Esta eliminación se realizará sin perjuicio de la obligación del **Arrendatario** de satisfacer cualquier cantidad pendiente o que se haya podido generar en el transcurso de los Alquileres realizados mientras haya mantenido el carácter de usuario de la Plataforma.

9. Obligaciones de CELERING

9.1. En concreto, **CELERING** se compromete a:

- (i) Hacerse cargo del mantenimiento y desgaste mecánico de los vehículos por su uso diario, con particular atención a las revisiones periódicas;
- (ii) Verificar que el **Arrendatario** posee efectivamente el permiso de conducir y de que reúne las condiciones necesarias impuestas por **CELERING** para el registro en su Plataforma;
- (iii) La suscripción y pago de los seguros de los vehículos, y
- (iv) Asegurar la efectiva tenencia y veracidad del permiso de circulación de todos los vehículos.

10. Propiedad intelectual.

Las presentes Condiciones no suponen ninguna licencia sobre cualquier activo de propiedad intelectual o industrial, incluido, pero no limitado a, el código fuente y el código objeto de la Plataforma, los signos distintivos y patentes titularidad o licenciados por **CELERING**, así como cualquiera otro, titularidad de o licenciado por **CELERING** y que aparezca en su Plataforma.

11. Comunicaciones

11.1. Todas las comunicaciones, solicitudes de información o consultas que el **Arrendatario** deba remitir a **CELERING**, se harán a través de los canales habilitados a tal efecto por **CELERING** en su Plataforma bajo la sección "Contacto".

12. Independencia de las Partes

Ni las presentes Condiciones ni la realización del Alquiler contemplado en el mismo, suponen una relación asimilable al contrato de agencia, así como tampoco crea relación alguna de carácter laboral o mercantil entre el **Arrendatario** y **CELERING**.

13. Legislación aplicable y reclamaciones

13.1. Las presentes Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con la legislación española.

13.2. Para resolver cualquier discrepancia que pudiera surgir en la interpretación o ejecución de las presentes Condiciones, el **Arrendatario** podrá contactar a **CELERING** a través de los canales de comunicación habilitados a tal efecto. Si el **Arrendatario** no estuviera satisfecho con las opciones que a través de este canal se le faciliten, se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid o aquel que en su caso determine la legislación aplicable.

14. Miscelánea

14.1. **Modificación:** Las presentes Condiciones podrán ser modificados unilateralmente por **CELERING** en cualquier momento. Toda modificación irá acompañada de una notificación en la Plataforma y un correo electrónico a los usuarios registrados, que podrán optar por eliminar su cuenta, en caso de que no estén de acuerdo con los mismos.

14.2. **Separabilidad:** Si cualquier cláusula de estas Condiciones fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectara tan solo a dicha disposición o a la Parte de la misma que



resulte nula o ineficaz, las Condiciones permanecerán vigentes en todo lo demás, teniéndose por no puesta tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada. A tales efectos, las Condiciones dejarán de tener validez exclusivamente respecto a la disposición nula o ineficaz, y ninguna otra parte o disposición de la presente quedará anulada, invalidada, perjudicada o afecta por tal nulidad o ineficacia.